

Don Pedro de Oval y Cervantes y acordaron lo siguiente <sup>1666</sup>  
 En este Ayuntamiento Torre Pequeña Portero de la  
 Catedral de esta Ciudad para las Celebraciones a todos  
 los Cavalleros Regulares Diáconos y a quienes q. han go-  
 zado de sus curas

+ En este Ayuntamiento mandamos la Catedral para el  
 de cada una de las mandados del Sr. Alcalde mayor de esta  
 Ciudad por el Sr. de esta Ciudad de lo que se leyo un oficio y por  
 mandado del Real Acuerdo de los Chancillerías del Real Consejo  
 de Navarra, a don Sr. Alcalde mayor por el Sr. Presidente  
 de el concha de unirse del Corregente, y todo cerrado en un  
 su modo al Cavallero Decano de este Ayuntamiento,  
 y por este año en el secretario mayor de este oficio de  
 esta de Verme, y quanto del Corregente, y con sobre al Sr. Pro-  
 te y Ayuntamiento mandamos la Catedral de esta Ciudad  
 de la Original para que se le entregue en la Diputación segun  
 traxere en la parte q. se le mandare a la Catedral de esta  
 raciones para trasladarlas a los tribunales Superiores  
 acordandole el Reino por de pronto con Resolución de la respo-  
 da de Original para los de esta oficio que se requirieren  
 mandamos por el Real Acuerdo, y con motivo de la enfer-  
 medad epidémica q. se ha visto en Cádiz, y por el oficio  
 de la Comarca entre otras cosas, que los Corregentes y Ayunta-  
 mientos q. se mandan en esta de la de Navarra  
 para que se vean de don Pedro de Oval para en Navarra  
 por facultades en caso necesario en darles curada